



# Horizon 2020

*Programa Marco Europeo  
para la Investigación y la  
Innovación*

**Clara de la Torre**

Directora  
DG Research & Innovation  
European Commission

*2014-2020*

HORIZON 2020

Research and  
Innovation

# Marco Financiero Multianual

2014-2020: Propuesta de la Comisión 29 Junio 2011

**Reto clave: establecer el marco económico y financiero y adoptar medidas para crear oportunidades económicas**

## *1. Crecimiento Inteligente e Inclusivo(€491bn)*



## *2. Crecimiento sostenible, recursos naturales(€383bn)*

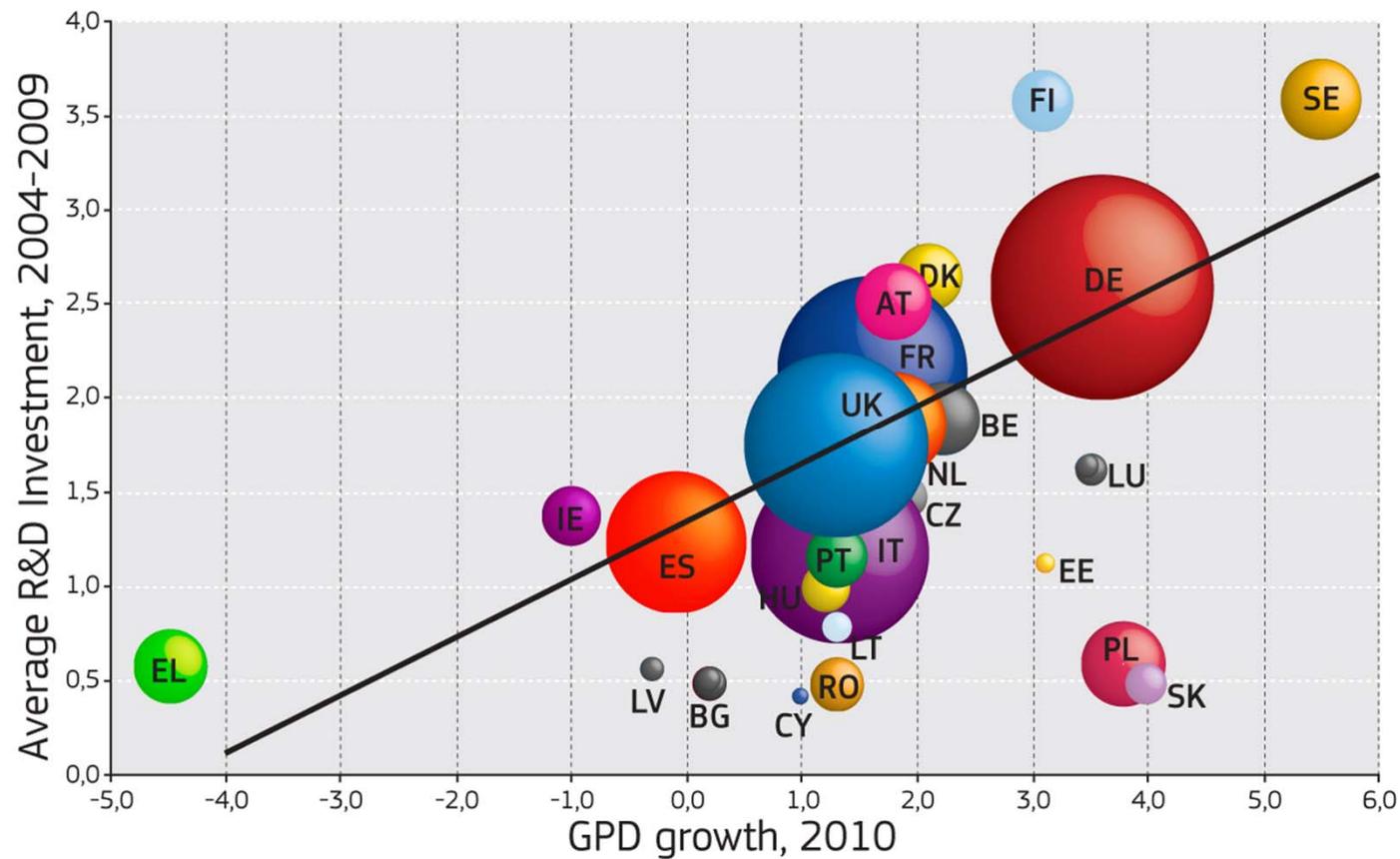
## *3. Seguridad y ciudadanía(€18.5bn)*

## *4. Europa Global(€70bn)*

## *5. Administración (€62.6bn)*

**Total:  
€ 1,025bn**

## La inversión en I+D es parte de la solución para salir de la crisis económica





# ¿Qué es Horizonte 2020?

- **Una propuesta de la Comisión para un programa de financiación de la Investigación y la Innovación de 80,000 millones (2014-2020)**
- **Una parte fundamental de Europe 2020, Unión por la Innovación & Espacio Europeo de Investigación (ERA):**
  - **Combatiendo la crisis económica:** invertir para el crecimiento futuro y la creación de empleo
  - **Respondiendo a las preocupaciones de los ciudadanos** respecto a su calidad de vida, seguridad y medio ambiente
  - **Reforzando la posición Europea global** en investigación, innovación y tecnología



## ¿Qué es nuevo?

- **Un programa único** que engloba tres programas anteriores\*
- **Enlaza Investigación e Innovación**– desde investigación hasta el mercado, todas las formas de Innovación
- **Está enfocado hacia los retos sociales** de Europa, e.g. salud, energía limpia y transporte
- **Simplifica el acceso**, para empresas, universidades, y otras instituciones en todos los países Europeos y terceros

\*El Séptimo Programa Marco(FP7), El Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (CIP), El Instituto Europeo para la Innovación y la Tecnología (EIT)



# Tres pilares:

1. Ciencia Excelente	24.578 M€
2. Liderazgo Industrial	17.938 M€
3. Retos Sociales	31.748 M€
<b>TOTAL *</b>	<b>79.271 M€</b>

\*Se incluyen los presupuestos de EIT, JRC y EURATOM no especificados aquí.



# Pilar 1. Ciencia Excelente

- La ciencia de primera clase es el fundamento de las tecnologías de mañana, del empleo y del bienestar
- Europa necesita, atraer y retener talento investigador
- Los investigadores necesitan acceder a mejores infraestructuras



## Pilar 2. Liderazgo Industrial

- Las inversiones estratégicas en tecnologías clave (e.g. tecnologías avanzadas de producción, microelectronica) sustentan la innovación tanto en sectores emergentes como en los tradicionales
- Europa necesita atraer más inversión privada en Investigación e Innovación
- Europa necesita más PYMEs innovadoras para generar crecimiento y empleo

## Pilar 3. Retos Sociales

- Las preocupaciones de los ciudadanos y la sociedad, objetivos políticos Europeos (clima, medioambiente, energía, transporte, etc) no pueden alcanzarse sin innovación
- Las soluciones innovadoras proceden de la colaboración multidisciplinar, incluyendo ciencias sociales y humanidades
- Las soluciones prometedoras tienen que llegar al mercado para generar negocio, crecimiento y empleo



# Horizonte 2020: una aproximación a la Innovación más profunda, amplia y abierta

- Fuerte apoyo a la Innovación, llegando hasta alcanzar el mercado
- Un concepto de la Innovación más amplio: Producto, Proceso, Organización
- Incremento de las posibilidades de proponer soluciones innovadoras diferentes y propias para los participantes en H2020

# Una propuesta de Innovación que llega hasta alcanzar el mercado

- Actividades más próximas al mercado como: Prototipos, ensayos, actividades de demostración, desarrollo experimental, aplicaciones comerciales
- Contratación pública precomercial y Contratación pública de soluciones innovadoras
- Acciones pre-normativas



## Un concepto de la **Innovación** más amplio: **Producto, Proceso, Organización**

- Innovación de Producto, Innovación de Proceso, Innovación Organizacional
- Innovación en Diseño, Eco-innovación
- Exploración de nuevos modelos de negocio
- Innovación Tecnológica y no Tecnológica
- Innovación Incremental e Innovación "desestabilizadora"

## Posibilidad de proponer soluciones innovadoras diferentes

- Basadas en retos y no sujetas a esquemas predeterminados
  - Contenidos menos prescriptivos en las convocatorias
  - Definiendo conjuntamente recursos y conocimiento
  - Proponiendo soluciones multidisciplinares
- Refuerzan la financiación de iniciativas de “abajo-arriba”
  - Instrumento específico para PYMEs
  - ERC, FET, MC, EIT KICs ...

## Simplificación

- **Reglas de participación** únicas, más simples y coherentes
- Nuevo equilibrio entre **confianza y control**
- Pasamos de varios **ratios de financiación** para diferentes beneficiarios y actividades a **sólo dos**
- Sustituimos los cuatro métodos de cálculo de **costes indirectos** (overheads) por un **único ratio fijo**
- Importante **simplificación** en la futura versión del **Reglamento Financiero**
- Las propuestas aprobadas **obtendrán la financiación más rápidamente**: reducción media de 100 días (la media actual 7°PM es de 350 días)



## Fuerte participación de las PYMEs

- **Enfoque integrado**- aproximadamente el 15% del presupuesto total de los pilares Retos Sociales y Liderazgo Industrial irá a las PYMEs.
- **La simplificación** beneficiará especialmente a las PYMEs (e.g. "ventanilla única").
- **Instrumento nuevo para PYMEs** (basado en el modelo USA) que se aplicará a Retos Sociales y Liderazgo Industrial
- **'Innovation in SMEs'**, actividad diseñada para las **PYMEs intensivas en I + D**
- Los fondos de Capital Riesgo y las Facilidades Crediticias puestos a disposición en la acción **'Access to risk finance'** prestarán especial atención a las PYMEs



## Relaciones con COSME

*Horizonte 2020 y COSME son programas complementarios destinados a generar crecimiento y empleo*

### **Enfoque diferente:**

- Horizon 2020 = innovación generada por el conocimiento
- COSME = generación de un entorno favorable para crear negocios e incrementar la competitividad

### **Estrecha coordinación, por ejemplo:**

- Instrumentos financieros integrados (deuda y capital riesgo), aplicables a ambos programas cumpliendo objetivos complementarios
- Enterprise Europe Network (EEN) gestionada por COSME, pero también apoyando a las PYMEs en proyectos de H2020



# Ampliar la participación

- **Principio de excelencia:** se continua con la asignación de fondos mediante convocatorias abiertas y competitivas, seleccionando sólo los mejores proyectos.
- **Política de Cohesión:** apoyo a las regiones para la mejora de su sistema de investigación y de su capacidad de innovación, para ascender por la “escalera hacia la excelencia”.
- **Horizonte 2020:** contribuye a la I+D y la Innovación en las regiones mejorando el apoyo para definir estrategias de especialización inteligentes en coordinación con las políticas de cohesión.
- **Medidas de acompañamiento en Horizonte 2020** para asegurar que la excelencia prevalezca dondequiera que se encuentre. Incluye diferentes mecanismos de cooperación para que las instituciones o investigadores más excelentes transmitan su conocimiento a otras instituciones con menor nivel científico o innovador.



# Cooperación Internacional

- **La cooperación Internacional es esencial para alcanzar los objetivos de Horizonte 2020 .**
- **Principio de apertura general:** el programa seguirá siendo el programa de financiación más abierto del mundo.
- Horizonte 2020 estará abierto a la asociación con: países candidatos, potenciales candidatos y terceros países que cumplan los requisitos (capacidad, historial acreditado, estrechos lazos económicos y geográficos con la Union, etc.).
- Acciones determinadas con una orientación **estratégica a la cooperación internacional** sobre la base del interés común y el beneficio mutuo (hay definidas acciones concretas en el reto “Sociedades Innovadoras, Inclusivas y Seguras”).



## Próximos pasos

**En curso:** Negociación del Parlamento y Consejo en base a la propuesta de la Comisión (Acuerdo Parcial General sobre H2020 en Mayo, sobre Reglas de Participación en Octubre, sobre presupuesto pendiente de acuerdo MFF)

**En curso:** Negociaciones del Parlamento y del Consejo sobre el presupuesto total de la Unión (incluyendo el de H2020)

**En curso:** Ultimas convocatorias del 7°PM para cubrir el periodo que falta hasta 2014

**Mitad 2013:** Adopción del Marco Financiero Multianual 2014-2020

**Mitad 2013:** Adopción de las decisiones por Consejo y Parlamento sobre Horizonte 2020

**1/1/2014:** Comienzo Horizonte 2020, lanzamiento de las primeras convocatorias



# Gracias por su atención!

**Para más información:**

[www.ec.europa.eu/research/horizon2020](http://www.ec.europa.eu/research/horizon2020)